mm de val cacer dize que el cabil de pasado pedia vro
s̃ me hiziese merced de mandar me librar el salario que
se me debe del tiempo que seruj en la cobrança
de los trezientos y quatrocientas y sesenta y quatro
mill mrs de las sobras de rentas del año pasado de
sesenta y quatro como mas largamente se da
claro en mj peticion y vro s̃ mando que la pagu
delo mj salario se tome y tiene a quel genro co
gi er la determine y se en las vltimas quentas
que el genro al calde mayor me otorgo me al com
çaron en dieziseis mill y tantos mrs de los quales
esto y mando de secutar y esto sacado mando
mjento de secuçion a vro s̃ pido y suplico mande
suspender la dicha secuçion hasta quel genro co
gi er benga y determine el salario que se me
a de pagar para que del se de quenta lo que yo debo y
si vro s̃ fuere ser vido que to dabia pagu emj al com
çi esto y prestos de lo hazer sin que sea necesario se
secuçion porque si no lo he pagado asi de pce en